



En la ciudad de Córdoba, siendo las 11 horas del día 23 de octubre de 2019, se reúne la Junta de la Facultad de Ciencias en la Sala Jacobo Cárdenas, con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

Felipa María Bautista Rubio, Álvaro Caballero Amores, Manuel Cruz Yusta, Félix José Infante García-Pantaleón, Alberto Marinas Aramendia, María Teresa Martín Romero, Carmen María Michán Doña, Conrado Moreno Vivián, Luis Sánchez Granados, Antonio Jesús Sarsa Rubio, Cristina Yubero Serrano, Gregorio Gálvez Valdivieso, María Teresa García Martínez, Juan José Giner Casares, Lara Paloma Sáez Melero, María Isabel Burón Romero, Miguel Gaju Ricart, Juan Carlos García Mauricio, Beatriz Lozano García, Mercedes Marín Beltrán, M^a Ángeles Martín Santos, Rut Morales Crespo, Rafael Rodríguez Ariza, María Carmen Ruiz Roldán, Manuel Silva Rodríguez, Alba Rincón Castro y María de la Paz Aguilar Caballos

(Justifican su ausencia la Secretaria Académica Marta Rosel Pérez Morales y el estudiante Antonio Ángel Monge Leiva)

Como invitados asisten D. Manuel Sáez Cano, D^a Inés Santos Dueñas y D^a Regina Berjano Pérez, como Coordinadores de las Titulaciones de la Facultad de Ciencias,

para tratar el punto único del orden del día que a continuación se relaciona:

Punto único

Estudio y aprobación, si procede, del documento Verifica de la propuesta del Grado de Biotecnología de la Facultad de Ciencias

La Sra. Decana excusa la ausencia de la Sra. Secretaria Académica Dña. Marta Rosel Pérez Morales, que por asuntos familiares no puede asistir. Indica que actuará en su lugar la Sra. Vicedecana de Planificación y Coordinación Académica Dña. M. Carmen Ruiz Roldán.

Se reparte documentación en la que se recoge la propuesta de esquema general del Grado, las asignaturas propuestas, su temporalidad y su reparto por intensificaciones. Explica que, debido a la premura con la que se ha preparado el documento, no ha sido posible enviarlo para su análisis previo por parte de los miembros de Junta de Facultad.

A continuación, la Sra. Decana informa acerca de dos reuniones que se han celebrado:

En una de ellas el Sr. Rector convocó a los miembros del grupo de trabajo del Grado de Biotecnología el día 15 de octubre. La Sra. Decana informa de que, en dicha reunión, a la que también asistió el Sr. Vicerrector de Planificación y Prospectiva, D. Lorenzo Salas, el Sr. Rector propuso que se elaborara una propuesta de un nuevo Grado de Bioquímica y Biotecnología, que sustituiría al actual Grado de Bioquímica que se imparte en nuestra Facultad. El grupo de trabajo expresó sus dudas y disconformidad con esta idea y propuso la preparación de una nueva propuesta de doble Grado de Bioquímica y Biotecnología. De esta manera los alumnos que optaran por esta opción titularía en los dos grados. El Sr. Vicerrector explicó que para ello habría que preparar una propuesta de Verifica en el título simple de Grado de Biotecnología. El Sr. Rector indicó que eso sería posible y dio el visto bueno a que se preparara dicho documento.

La segunda reunión tuvo lugar el día 21 de octubre tras la convocatoria del Sr. Vicerrector de Planificación y Prospectiva, a la que acudieron el Sr. Luis Medina (Vicerrector de Cultura, Comunicación y Proyección Social) y la Sra. Directora de la ETSIAM Dña. Rosa Gallardo. En esta

reunión se vuelve a insistir en la cotutela del Grado de Biotecnología por parte de la Facultad de Ciencias y la ETSIAM. La Decana vuelve a argumentar la negativa por parte de la Facultad de Ciencias a dicha cotutela.

La Sra. Decana informa acerca de un correo enviado por el funcionario encargado de tramitar los documentos Verifica, en el que se adjunta el listado de PAS de la Facultad de Ciencias que debe ser incluido en el documento Verifica y en el que se pregunta de qué manera se ha previsto incluir al PAS de la ETSIAM y, al parecer, se le ha comunicado que se está preparando una propuesta conjunta por los dos centros, hecho que la Facultad de Ciencias desconoce.

Con los antecedentes descritos, se decide finalizar la propuesta del documento Verifica del Grado de Biotecnología de la Facultad de Ciencias. Para ello la Comisión del Plan de estudios del Grado de Biotecnología se ha reunido en dos ocasiones trabajando sobre la propuesta inicial elaborada por el grupo de trabajo del Grado de Biotecnología.

La Sra. Decana propone que se elabore un escrito que acompañe a la documentación del Verifica dirigido al Sr. Rector en el que se indique que el documento elaborado solo podrá emplearse para la propuesta de Grado de Biotecnología de la Facultad de Ciencias y que cualquier modificación que se le introduzca deberá comunicarse previamente a la Facultad. Todos los asistentes dan visto bueno a esta propuesta.

La Sra. Decana indica que habrá un Comité de Evaluación externo del Grado de Biotecnología que estará compuesto por dos miembros de empresas externas a la UCO: Dña. Fe Isabel García Maceira, de la empresa Canvax Biotech, y Dña. Pilar Díaz Espejo Saavedra, de la empresa Emerald. Asimismo, formarán parte de esta comisión dos egresados del Grado de Bioquímica: Dña. M^a Valle Zurita Lozano, colaboradora en el Departamento de Química Analítica, y Dña. Lucía Gómez Gil, Becaria FPU del Departamento de Genética.

Tras el análisis de la propuesta de Grado, la Profesora Carmen Michán Doña indica que deberían de incluirse sólo 60 ECTS de asignaturas básicas, en lugar de los 66 que se proponen. Para ello se decide cambiar el carácter de la asignatura de 6 ECTS Biología Animal y Vegetal que pasaría a ser obligatoria. Por su parte, el Profesor Conrado Moreno propone que se cambie la temporalidad de las asignaturas Biotecnología Vegetal Aplicada y Biotecnología Agroalimentaria, de manera que estas asignaturas quedarían en 1^o y 2^o cuatrimestre, respectivamente.

La Profesora Isabel Burón pregunta acerca de cómo es el procedimiento a seguir después del envío de la documentación al Rectorado. La Sra. Decana informa que hay que esperar a que nos indiquen el comienzo del periodo de exposición pública. Dña. Isabel Burón pregunta si hay encargo formal por escrito para la preparación del Verifica, a lo que la Sra. Decana responde que no lo hay.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de todo lo cual doy fe, por ausencia de la Secretaria.

Carmen Ruiz Roldán
Vicedecana de Planificación y Coordinación Académica de la Facultad de Ciencias